DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 714.] Buenos Aires, Miercoles 16 de Octubre de 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben avisos á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Ayer á la tarde llegó la comision de la H. Sala. Aun no hemos podido ser informados sobre el resultado de su mision. Sin embargo, y reservándonos publicar oportunamente los documentos que habrá presentado á los Sres. Representantes, podemos asegurar, con referencia á datos privados, pero indubitables, que despues de repetidas conferencias entre los comisionados, el General Pinedo y su secretario el Comandante D. Agustin Francisco Wright, la última contestacion que recibieron aquellos es, de que van inmediatamente estos à elevar una peticion á la H. Sala; y aunque no han espresado los términos de esta peticion, se dice que será reducida á los que ántes de ahora anunciamos.

—

Se nos ha asegurado que la H. Sala ha sancionado anoche el siguiente decreto:

DECRETO.

Art. 1. Hasta quince dias despues de esta fecha ninguno de los diarios que se publican actualmente en la provincia, ó que se publiquen en aquel periodo, podrá comprender ningun artículo, cuya objecion no sea precisamente científico, literario ó mercantil.

2. Quedan exceptuadas del artículo anterior las publicaciones de artículos oficiales y de noticias extrangeras.

3. Los impresores y editores que trasgredieren lo dispuesto en los precedentes artículos, serán multados cada uno con la pena de 4000 pesos por primera vez, ó en su defecto de un año de servicio á las armas, el duplo por la segunda, y asi progresivamente.

4. Lo dispuesto en los artículos anteriores tendrá aplicacion respecto de todos los papeles sueltos que salgan de la prensa.

5. El conocimiento de la violacion de este decreto y la aplicacion de las penas que establece queda al cargo de un juez de primera instancia en juicio sumario promovido por el Agente Fiscal con citacion y audiendia de la parte.

6. En caso de apelacion conocerá el Juez de Alzada en la misma forma sumaria, y su resolucion será inapelable.

7. Quedan sin efecto los juicios promovidos antes de esta fecha por el Fiscal del Estado.

8. Comuníquese al P. E. para los efectos consiguientes.

Dispuesto siempre á manifestar nuestra obsecuencia á la autoridad, cumpliremos religiosamente la resolucion de la H. Sala desde el momento que tengamos de ella una noticia oficial, ó desde que sea oficialmente publicada.

El Diario de la Tarde cree no haber dado mérito á la resolucion preinserta, porque ántes quiso callar en las importantes cuestiones que se han ventilado, que verse insensiblemente comprometido á sostenerlas del modo que se han sostenido generalmente. El no pretende constituirse en censor de sus cólegas, pero lamenta el estravio que han padecido, y que ha obligado á los Representantes del pueblo á adoptar una medida, que aunque de corta duracion, es funesto tener de ella un solo ejemplo.

Asi pues, desde el número próximo suspenderémos la *revista de los periódicos del dia*, limitándonos á publicar los artículos de oficio, las noticias estrangeras y comerciales, y todo lo demas que no pueda directa ni indirectamente infringir los decretos de la honorable Sala.

—

Insertamos á continuacion una esposicion que ha dirigido al pueblo S. E.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia á sus habitantes.

Compatriotas—

Si el satisfacer la ansiedad comun, ilustrar la opinion, é inspirar confianza al pueblo, para que repose sobre la seguridad de la conservacion de las garantías públicas, y del órden constitucional, es un deber de la autoridad ejecutiva, aún en tiempos tranquilos y circunstáncias comunes, esa obligacion acrece desde que desenfrenándose las pasiones llega la intemperancia á ser su regulador exclusivo, y la única que las enciende y vivifica. Entonces el Ejecutivo debe ser á la vez, mas enérgico y rápido en adoptar medidas de represion del desórden devastador, y mas pródigo en dar á sus actos, y aún á sus sentimientos toda la publicidad posible. De este modo conseguirá que unos y otros se purifiquen en el crisol de una opinion ilustrada, y que esta venga á ser el auxiliar mas decidido de la autoridad, y el dique mas impenetrable á la impetuosidad del torrente anárquico. Este es el deplorable caso, en que hoy se halla el Gobierno por la insurreccion escandalosa de unos hombres ilusos, y el que le impele á presentar esta sucinta exposicion.

Sabeis, conciudadanos, los antecedentes del desórden público, que hizo el primer ensayo de su furor el 12 del corriente á la vista del mismo juri que se reunia para juzgar á uno de los periódicos llevados ante la ley por el acusador público. Tampoco ignorais la celeridad con que se expidió el Gobierno para cortar instantáneamente la cabeza á la hidra de la rebelion. Sin salir de la órbita de sus atribuciones, ni dar paso alguno inconstitucional, puso en ejercicio sin pérdida de momentos sus medios de accion legales, para contener el tumulto y alarma sediciosa. Tambien está en vuestro conocimiento, porque los diarios lo han publicado, el paso oficioso y de super-erogacion que dió el Gobierno, poniendo á la H. Junta de la provincia al corriente de aquel lamentable suceso, é incitando "su patriotismo y celo por la permanencia del órden público, para que sancionase algunas otras medidas, que en la sabiduría de sus consejos considerase mas eficaces para llenar aquel interesante objeto."

Al Gobierno no se ocultaba, que, encargado como lo es de velar por la conservacion del órden, y del sosiego comun, obraba dentro de su esfera, tomando por sí solo todas las providencias que estimase conducentes al restablecimiento de la tranquilidad alterada, y captura de sus perturbadores. Lo sabia; pero mas afectado del noble y patriótico deseo de contener el progreso de la rebelion, que de acumular sobre sí la gloria de haberla sofocado por sí solo, quiso con abnegacion magnánima, hacer participe del triunfo á la Honorable Representacion de la Provincia, solicitando su cooperacion patriótica, y poniéndose como á merced de su coadyubacion. Aun ahora mismo se congratula de haber dado á los Honorables Representantes del Pueblo esta prueba clásica de su respetuosa deferencia, que sabrán apreciar en su justo valor los que no se hayan hecho un falso punto de honor, en acriminar al Gobierno, aun en sus pasos mas nobles y circunspectos.

Despues que la Honorable Representacion de la Provincia por su nota del dia 12, contestacion á la que en la misma data le habia dirigido el Gobierno, instruyéndole de la sedicion, declaró á este que, *su voluntad firme y decidida era, que no se hiciese uso de la fuerza armada, iniciando la ofensiva contra los Ciudadanos, que habiendo empuñado las armas, se hallaban en una actitud alarmante, interin la Comision* (que nombró de su seno y fuera de él) *persuadia y exigia de dichos ciudadanos que las depusiesen, restituyéndose á sus tareas pacíficas*, bajo la salvaguardia y garantias indicadas en la misma nota, el Gobierno se ha circunscripto á ponerse en guardia y tomar medidas preventivas, para el desgraciado caso, de que la contumacia de esos ciudadanos extraviados cierre sus oidos á la saludable admonicion de los elegidos del pueblo.

Si tan infortunado caso llegase (no lo permita el Dios protector de nuestra pátria) la fuerza pública sostendrá la causa de la justicia y del órden constitucional. Al Gobierno le sobran medios para hacer respetar las leyes, restablecer la quietud alterada, reparar la ultrajada dignidad del pueblo, y hacer que este reivindique su libertad y derechos, escandalosamente usurpados por un puñado de facciosos. Sí, le sobran, vuelve á repetirlo, porque todo lo espera de la opinion pública, y la cooperacion del mismo pueblo, cuya causa es la que sostiene. Entretanto, compatriotas, órden, tranquilidad y confianza en las deliberaciones de las autoridades tutelares de vuestros derechos. Buenos Aires, Octubre 15 de 1833.

JUAN RAMOM BALCARCE.

—

Ayer se hizo circular la siguiente

PROCLAMA.

Los Liberales

Al bravo Coronel Olazabal y su Division.

¡¡Amigos y conciudadanos!!!

La Patria respira hoy, desde que os vé empuñando el acero para sostener la Magestad de las Leyes, y la autoridad de la provincia. Los revolucionarios del 11 de Octubre serán escarmentados severamente, si aun se atreven á llevar adelante sus planes liberticidas. El Gobierno está resuelto á sostener su autoridad, el pueblo de Buenos Aires segunda sus esfuerzos, y la victoria es indudable.

COMPATRIOTAS: La traicion está descubierta: se pretende adormecer el espíritu público, y llevar adelante las negociaciones secretas, que han puesto en la mas humillante degradacion á la representacion del pueblo. Estrechemos mas y mas nuestras filas: los motores de estas maniobras son *esos mismos hombres funestos* que segundaban la política del ex-ministro de Gobierno. Donozcámolos cuanto antes: nada obtuvieron en el Ministerio, fueron allí descubiertos, y por un nuevo manejo, pretenden consumar sus planes de envilecer al partido liberal, estraviando á la Legislatura hasta el punto de capitular con los facciosos.

¡COMPATRIOTAS Y AMIGOS!!! Estrechemos nuestras filas, sostengamos la primera Autoridad de la Provincia, respétense las leyes, pero no transijamos jamas con los amotinados del 11 de Octubre. Nuestra causa es justa, es popular, merece la aprobacion pública, y el triunfo no puede ser dudoso.

Los Liberales.

—

Anoche se incorporó á las fuerzas de *afuera* el General Rolon á la cabeza del batallon *Guardia Argentina*.

REVISTA
DE LOS
PERIODICOS DEL DIA.

GACETA MERCANTIL.

—

Insertan las comunicaciones que publicamos ayer de la H. Sala y del Gobierno.

Dicen que ha regresado la comision conciliadora, y que segun parece es portadora de una peticion de los de afuera, solicitando de los RR. un cambio en la administracion. La Sala ha nombrado una comision para que dictamine, previa conferencia con S. E.

—

CORRESPONDENCIA.

1.—*Un Argentino* remite una relacion de la adjudicacion de premios hecha en la Capilla de Mercede (Banda Oriental) á los jóvenes que en ella se espresan.

2.—D. Nolberto Quirno y Echeandia contesta á los herederos del finado Villanueva, sobre su pleito.

—

EL DEFENSOR
DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO.

—

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Los Editores dicen que el gobierno á cada momento recibe pruebas efectivas de la obediencia q'le prestan los principales gefes de la campaña. Que el general Izquierdo está ya en

marcha para esta y el general Espinosa tendrá ya 400 ó mas hombres dispuestos á hacer respetar el gobierno. Que los coroneles Fernandez y Olazabal tienen ya el 1°. 300, y el 2°. 350 hombres que harán temblar á los revolucionarios. Que el pueblo se ha entusiasmado ayer al ver á aquellos valientes. Concluyen diciendo que el gobierno debe ya obrar y escarmentar á los amotinados á pesar de la resolucion de la Honorable Sala.

2.—Que no contestarán al *Restaurador* y la *Gaceta*, pues los consideran como rebeldes desde que aprueban y sostienen la rebelion.

3.—Dicen que ayer se reunió el *Juri* para el juicio del Restaurador, y que despues de haber desaparecido los del 11, nadie se ha presentado ayer á defender los estravios de aquel diario.

—

CORRESPONDENCIA.

1.—*La verdad argentina ó recuerdos sin disfraz.* Los autores de este artículo dicen que se proponen echar una mirada sobre nuestros acontecimientos pasados con solo el objeto de presentar su deformidad á la espectacion pública. Que cuanto hablen será relativo á toda la nacion. Empiezan por recordar nuestra revolucion y aseguran que no estamos en estado de gozar de sus beneficios, porque vivimos con personas que tienen el germen de la tirania y vasallaje. (Continuará.)

2.—*Los patriotas á los godos porteños.* Se contraen de los que han tenido comisiones diplomáticas en el esterior. Pasan á examinar su conducta cuando han tenido intervencion en la administracion del Erario Público y dicen que, en la del Sr. Rosas siempre prefirieron á los estrangeros.

EL CONSTITUCIONAL.

—

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Los editores dicen que los órganos de los amotinados se aprovechan de la tolerancia del Gobierno para insultarlos de la manera mas cruel. Que el fallo de la ley debe caer sobre ellos, pues su complicidad con los rebeldes es manifiesta. Que el Gobierno no debe tener consideracion alguna con ellos, pues son reos de lesa patria.

2.—Dicen que la H. Sala ha traspasado sus atribuciones y ha invadido las del Poder Ejecutivo. Que esto podria dar lugar á muchas observaciones, pero que esperan el éxito de la Comision. Que entretanto el Gobierno no permanece indefenso; que tiemblen los malvados.

3.—Censuran la providencia expedida por el *Juri* en la acusacion del Restaurador; dicen que es absurda é ilegal; que el Sr. Fiscal ha apelado de ella, y vá á formarse el Tribunal que ha de conocer de ella.

4.—Dicen que el General Izquierdo ha contestado de un modo digno al llamamiento de la autoridad y tanto este gefe como los valientes Espinosa Fernandez, Borda y el bravo coronel Olazabal se preparan ya á escarmentar á los amotinados.

Insertan varios documentos que ya hemos registrado en nuestras columnas.

EL AMIGO DEL PAIS.

—

ARTÍCULOS EDITORIALES.

1.—Los Editores dicen que no es de estrañar que hombres de una educacion tan mezquina como Benavento y Cuitiño se hayan rebelado contra el gobierno, pues no pueden calcular las funestas consecuencias de este acto; pero que sí es estraño que personas se tienen por ilustradas y de principios se hayan puesto á la cabeza del movimiento, en circunstancias que aún se halla la Provincia convaleciendo de los males y desgracias anteriores. Que no tienen la menor causa que justifique este motin, pues el gobierno no ha atacado ni sus personas ni sus derechos, y aun cuando lo hubiesen sido, podrian haber pedido reparacion ante la autoridad competente. Concluyen manifestando los incalculables males que van á seguirse de aquel hecho.

2.—Los Editores prometen demostrar que la entrevista anunciada entre los generales Rosas y Quiroga será por parte del 1. un acto de insubordinacion. Que ellos no han sido encargados de la conservacion del órden, que esta mision es de S. E. el Sr. Gobernador en esta Provincia. Que en cuanto á la de sostener siempre las leyes, es evidente hasta cierto punto, y que por eso el general Lopez le desempeñará muy pronto, y los amotinados escarmentarán muy pronto. Que á esta empresa, si fuese necesario coadyubarán las Provincias litorales y muchas de las interiores. Increpan á los titulados restauradores, que se mostraban antes tan enemigos de las vias de hecho, porque ahora capitanean á los rebeldes. Concluyen diciendo que pronto se restablecerá el órden pues el gobierno ha empezado ya á obrar y han empuñado ya sus aceros los valientes Espinosa, Izquierdo, Cortinas, Borda y otros.

Estamos informados de que el Sr. Cavia ha sido llamado por S. E. para desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores, interin el Sr. Ugarteche está encargado del de Gobierno; pero, por el mismo conducto se nos ha hecho saber, que el Sr. Cavia se ha escusado de admitir aquel cargo.

DOCUMENTO OFICIAL.

—

Regimiento núm. 2 de campaña. Lujan y Octubre 13 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Guerra Brigadier D. Enrique Martinez.

El que subscribe ha recibido la nota de fecha 12 del corriente en que el Sr. Ministro de Guerra le previene reuna un número de fuerza escogida del Regimiento que manda y pase á la Capital para sostener, si fuere preciso, la autoridad, amenazada por la fuerza del capitan Benavente, situándose hasta nuevo aviso en el Monte de Castro. El infrascripto ha impartido en el momento de recibir la predicha comunicacion las órdenes necesarias para el pronto apresto de la fuerza que se le ordena reunir, y no obstante hallarse apenas convaleciente de una fuerte y penosa enfermedad hará todos los esfuerzos posibles, haciendo el costoso sacrificio de su salud, aunque sea transportándose en un carruaje para ponerse á la cabeza de la fuerza, en obsequio de la tranquilidad pública y en cumplimiento de las órdenes del superior Gobierno.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

JUAN IZQUIERDO.

EXPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la division izquierda.

Agosto 1.—Diana á las 5, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fresca y ventosa. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Noche hermosa. En algunos ratos, rafagas de viento fuerte. Hubo leña abundante agua buena.

Observaciones Barométricas, Termométricas y Estado del Rio Colorado.

Epocas del dia.	*Term.*	*Viento.*	*Atmósfera.*	*Estado del rio.*
Al salir el Sol.	54	N. O. recio.	Nublado.	En 8 pulgadas.
A las 9 de la mañ.	56	id. id.	id.	
A las 12 del dia.	66	id. id.	Poco nublado	
Al ponerse el Sol.	62	id. brisa suave.	Sereno.	
A las 8 de la noche	48	N. E. id.	Claro sereno	

AGOSTO 2.—Diana y lo demas de órden establecido. Madrugada fria. Heló la noche anterior. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno: temperamento agradable. Recibió el Sr. General una comunicacion del astrónomo D. Nicolas Descalsi, desde Patagones fecha 27 del anterior, en que le daba parte, que todo lo necesario para su expedicion lo tenia listo, y que muy pronto partiria. Ademas de la goleta aparente en que vá, habia construido á su satisfaccion una ballenera y dos canoas que le eran necesarias. De los varios conocimientos que ha tomado sobre la navegacion del Rio Negro, refiere que á la voz de un paraguay viejo que estuvo cautivo de los indios mucho tiempo, que muy arriba navegando, debe acercarse una laguna, que está muy serca de Valdivia. El Sr. Descalzi dice, que piensa examinar la referidad laguna, y si es cierto el dato que se le dá, y la inmediacion de Valdivia tal como se supone, haria una visita por aquel destino. El genio del comisionado, su saber y capacidad para esta clase de empresas hacen esperar, que llegará hasta donde pueda, que nada dejará por examinar, y que dará los datos mas ciertos sobre todo. Acompaña tambien las observaciones astronómicas practicadas hasta el 21 de Julio. En el cuartel general y piquetes á su inmediacion, se carneó para 8 días, guardando el órden establecido. Noche buena, fresca. A las 2 de la mañana niebla. Se despejò antes de la madrugada y heló. Hubo leña abundante, agua buena.

Observaciones en el Cuartel General.

Epocas del dia.	*Termómet. far.*	*Viento.*	*Atmósfera*	*Estado del rio*
Al salir el sol.	51	S O. brisa suave.	Sereno.	En 11 pulgadas Ha crecido 3 desde ayer.
A las 9 de la mañ.	57	S.S.O. poco fresco.	Nubes pocas.	
A las 12 de la ma.	65	S. poco.	Claro sereno;	
A las 3 de la tarde.	65	N. E. fres.	idem.	
A las 4 de id.	60	N.N.O. sua.	idem.	
Al ponerse el sol.	54	S. poco	idem.	
A las 8 de la noche	46		idem.	

OBSERVACIONES DEL Sr. DESCALZI.

Julio 11.—En el camino del cuartel general Rio Colorado para Patagónica, en la margen Oriental de una lagunita de agua muy salobre, y que tiene al mismo lado 4 pozos para beber agua dulce, se observó la altura meridiana de arturus en el orizonte artificial de 59gr. 55' 30'' Herror del indix, 1' 30''. Termómetro, 0º de reaurm. Viento calma. Aire sereno. Resultado. Latitud observada 40gr. 1' 20'' 6 Sud.

Julio 16.—En Patagones, casa de D. Miguel Zamora, se observó la altura meridiana del borde inferior del Sol en el orizonte artificial de 55gr. 13'. Herror del indix, 2' 30''. Termómetro 8gr., reaum. Aire algo fusca. Viento fresco del N. O. Longitud estimada, 4h. 24', Oeste del meridiano de París. Resultado. Latitud observada, 40gr. 48' 45'' Sud.

Julio 18.—En Patagones, casa del mismo Zamora, se observò la altura meridiana del borde inferior del Sol en el orizonte artificial de 55gr. 57'. Herror del indix, 2' 30''. Termómetro, 7g. reaum. Aire sereno, viento fresco del S. O. Resultado. Latitud observada 40g. 47'' 24'''. Sud.

Julio 21.—En dicho lugar y en la referida casa, se observó la altura mediana del borde inferior del Sol en el orizonte artificial, 56gr. 57' 15''. Herror del indix, + 1'. Termómetro, 7gr. Reaum. Viento poco del O. Aire algo fusca. Longitud O. E. 4h. 24'— hora E. de París. Resultado. Latitud observada 40g. 48' 53'' 1 Sud.

Idem. 21—En el mismo parage y casa de Zamora, se observó varias alturas del borde inferior del Sol en el orizonte artificial con sus horas correspondientes del crónometro, para determinar la longitud. Herror del indix, 3gr. 30''. Termómetro 6' 30''. Reaum. Aire sereno. Viento poco del S. O. Longitud estimada 4h. 24' O. Hora estimada del lugar 9h. 10' A. M. Hora estimada de París 1h 34' P. M. Marcha del crónometro. El 25 de junio de 1833, en el cuartel general del Rio Colorado, el crónometro marcaba, 6h 49' 19'' 15''' á 2h. 14' 59'' 12''', tiempo verdadero, y en el mismo lugar el 2 de julio marcaba, 6h. 30' 15'' á 1h. 54' 31'' 44''' tiempo verdadero. Adelantamiento del crónometro el 25 de junio, 4h. 32' 5'' 43'''. Retardo del crónometro en 7 dias, 19' 3'' 49''' 26.

RESULTADO DE LOS CALCULOS.

Hora media de Patag.	9h.	15'	2''	44'''
Hora del crónometro.	13	53	10	34
Adelantamiento del crónometro......	4	38	7	50
Id. el 2 de julio en el cuartel general...	4	32	5	17
Diferencia..........		6	2	33
+ Retardo de 18 dias.			1	11
Diferencia de Long. del Rio Col. á Pat.		6	3	44
Long. del campamº del cuartel general del Rio Colorado.	4	17	35	59 O. de París.
Long. de Patagónica	4	25	39	42 id.
Idem. en grados...	66°	24	55	45 id.
Id. del merid. de B. A.	5	45	25	45 O.

AGOSTO 3.—Diana á las 5, y lo demas de órden. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció el dia hermoso. El agrimensor D. Feliciano Chiclana marchó hoy en comision con órden de medir, y levantar el correspondiente plano desde este cuartel general hasta Patagones, y desde allí hasta Chuelechel por la mar-

gen intelor del Rio Negro. Lleva los auxilios necesarios para verificarlo. Salieron tambien 4 carretas de las del convoi al cargo del capitan D. Felix Carabajal, [quien debia completar la carga en Patagones] con artículos destinados al servicio de la vanguardia. El Sr. Chiclana y el capitan Carabajal, encargados de la conducion de las carretas marchan juntos; y la expedicion comandada por el teniente coronel D. Juan Zalarayan, que con 50 milicianos conduce á Chuelechel 1550 reces vacunas, 100 yeguarizas, y 150 caballos. Poco despues de oraciones llegò la balija de correspondencia de Buenos Aires, desde la Guardia del Monte. Noche nublada en calma. A media noche, fuertes truenos; muchos relampagos. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES DE ESTE DIA.

Epocas del dia.	*Term.* Far.	*Viento.*	*Atmósfera.*	*Estado del rio.*
Al salir el Sol.	54	N. suave.	Clara serena.	Lo mismo que ayer.
A las 9 de la mañ.	59	Id. id.	Id.	
A las 12 de idem.	64	Id. id.	Id.	
A las 2 de la tarde	66	Id id.	Id.	
A las 3 de idem.	66	Nublado.	Nublado.	
A las 4 de idem.	64	Id.	Id.	
Al ponerse el Sol.	59			
A las 8 de la noche	56	Poco nublado.	Poco nublado	

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

La Gaceta Mercantil de ayer ha publicado un artículo bajo el epígrafe *torrente de la opinion pública*, y suscripto por *dos federales libre* en que hablando de los acontecimientos que últimamente han tenido lugar en el país, desde las elecciones del 28 de abril dice, entre otras cosas, "que se han desenfrenado hasta las furias dicembristas, y q' han visto correr por las calles á la par de varios individuos á los Salvadores, cuya presencia aterra ó concita á la rebelion." El articulista seguramente ignora que los que tienen la honra de llevar este apellido, son once hermanos que se han consagrado al servicio de su patria, de los que seis han seguido la carrera de las armas, sin haber obtenido mas premio que gloriosas heridas en sosten de la causa de la independencia, habiendo sido tambien sacrificados tres de ellos en los campos de batalla; por consiguiente creemos deber hacer esta advertencia por la ofensa que se les ha inferido á todos, y porque no son todos los que se han mezclado en las disenciones políticas que por desgracia han afligido al país.

No creemos tampoco que el ánimo del autor del artículo á que nos referimos, haya sido insultar indistintamente á los Salvadores; asi es que no hacemos esta manifestacion para vindicarlos entre sus relacionados y amigos, sino entre sus conciudadanos que no los conocen y distinguen; y suplicamos al Sr. Editor se digne darle un lugar en sus columnas, á lo que le quedarán agradecidos—

Unos Porteños.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 16.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	127			
——— Patrias..............	123	4		
Pesos fuertes..............	7	4½		
——— Patrios..............	7	2½		
Macuquino..................	7			
Acc.s de Banco..............	116			
Fondos públicos del 6.......	51			

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Bergantin americano *Troubadour*, del Cabo Verde en 45 dias, á Grogan Peacok y Ca.

Bergantin americano *Cicero*, de Santa Catalina en 10 dias, á Zimmermann Frazier y Ca.

Bergantin ingles *Caledonia*, del Cabo Verde 50 dias á Lafone Robinson y Ca., *(dicho buque debe volver á Montevideo sin descargar.)*

Bergantin americano *Hyperion*, de la Isla de Mayo en 40 dias, á la órden.

A las 3, los capitanes de dichos buques no habian bajado á tierra.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—El bergantin ingles *Philomela*, el 18 á la una.

Para el Janeiro—El bergantin napolitano *Ferrer*, el 18 á la una.

Para Montevideo, Rio Janeiro, y Falmouth—Saldrá el Paquete de S. M. B. *Hornett*, el 19 à la una.

BUQUES A LA CARGA.
PARA MONTEVIDEO.

La goleta oriental ☞ ADELAIDA, saldrá mañana á las 8 y media de la mañana Los Señores que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatario.
J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó con su capitan—AGUSTIN BISSO.
Tiene el Registro abierto.

PARA PATAGONES.

El velero y fuerte bergantin nacional NEPTUNO de porte de 180 toneladas, saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha, admite flete y tiene buenas comodidades para pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan D. Diego Haries en la fonda de Mr. Paw, ó á
LAVALLE Y MACOME,
15 3p Calle de la Reconquista No. 63.

FLETE Y PASAGE PÀRA PUERTO ALEGRE.

El bien conocido y velero bergantin goleta CAROLINA, capitan Augusto W. Sheafe, será despachado para Puerto Alegre, el 18 del presente, permitiéndolo el tiempo. Los cargadores y pasageros que quieran aprovecharse de esta ocasion, ocurran al dicho capitan en casa de—
12 3s DANIEL GOWLAND Y CA.

FOR
CAPE OF GOOD HOPE
AND THE
ISLE OF FRANCE.

The very fast sailing A 1. British built, coppered and copper fastened barque HELVELLYN, 240 tonsl, William B Boadle, master, will sai, hence by the 25th day of this month of October, and will take freight and passengers for either or both the above ports, should á sufficient quantity or number offer to make it an object. The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.

☞ *Persons destrous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consigness Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to*
HORNE AND ALZOGARAY,
14 3 *No. 88 calle de la Piedad.*

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional *ESPERANZA*, de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato; tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
9 3 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig PATRIOT, 189 *tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The* Patriot *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞ *Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates.—Please apply for further particulars to*
HORNE & Y ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

UNDER POSITIVE ENGAGEMENT TO SAIL IN A FEW DAIS FULL OR NOT.

THE first sailing A. I. British Brig FLORAVILLE, E. King master. Burthen 200 tons can still take a little freight, if shipped immediately. Has good accomodations for Passengers, apply to the consignees.
RENNIE MACFARLANE Y Ca.
4 4p *36 calle de Potosi,*

AVISOS NUEVOS.

Aviso al Público.

EN LA
IMPRENTA ARGENTINA

SE ha recibido un surtido de ☞ TIPOS NUEVOS para obras, y varias clases de letras y viñetas elegantes para carteles, rótulos &c. &c.
Calle de la Universidad num. 37, de la Plaza para el Colegio.

Aviso.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita por tercera vez, á junta á todos los acreedores á los bienes concursados del finado D. Francisco Belgrano, para el dia 21 del presente á las 12 de la mañana en el Salon de Justicia: bajo apercebimiento, de que no concurriendo el número suficiente de acreedores, se resolverá precisamente con los que asistieren, parándoles el perjuicio que hubiere lugar á los inasistentes. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1833.
16 3p CASTELLOTE.

Interesante á la salud.

ACABA de llegar de Francia una corta partida de *plantillas de corcho* para hombres y señoras, de una suavidad y elasticidad singular; cuyo uso dentro del calzado á mas de conservar los pies calientes preserva absolutamente de la humedad tan nociva en este pais Desde que este preservativo sea aqui tan conocido como lo es en Europa, se evitarán muchas enfermedades, particularmente en el invierno y primavera. Se venden otras plantillas á un precio ínfimo, en las calles de la Florida No. 21, Perú No. 15 y medio y Victoria 47. 16

CIRCULAR.

Oficina de Agencia Americana y Extrangera, fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de Comisiones, y Agencias

New York, 2 de abril, 1833

El infrascripto Director de esta Oficina, como Agente autorizado de un gran número de las principales y mas extensas Fábricas de esta ciudad y de sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los artículos siguientes de construccion ó fábrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos, y órganos de iglesia y de sala,—Coches, Carruages, Quitrines, Bolantas, Diligencias, y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata, y plateada, dijes y otras piezas de oro,— Relojes y Joyeria,—Oro, Plata y Bronce para doradores,—Cristaleria fina de roca,—Idem de nueva invencion vaciada y cortada.—Letra y Prensas de imprenta,—Papel de escribir, é imprimir, y tinta de imprenta,—Generos de Algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles,—Peinetas de Carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria,—Jabon de olor y ordinario,—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas Medicinales, y Químicas,—Pinturas,—Polvora,—Baleria de todos tamaños,—Aperos de Labranza,—Alambiques,—Pailas y Calderas de Cobre, Trapiches, &a.—Azúcar refinada,—Cajas de fierro, Moldes de idem y toda clase de piezas de fierro.—Bombas de incendios,—Toda clase de Máquinas y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,—Navios, Barcos de Vapor, &a.

Todos los supracitados artículos serán garantidos por los respectivos fabricantes, á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo de su embarque ó en carga en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infraescrito Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera, No. 49 Wall-street, en New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND y Ca.

En el Almacen de comestibles y bebidas en la calle de la Piedad No. 99,

El jueves 17 á las 11 en punto se concluirá de rematar todas las existencias de dicho almacen las cuales no se han concluido por falta de tiempo, debiendo redondearse precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos.

Vino de Málaga dulce, dicho moscatel y jeres seco, manteca, frutas en aguardiente, cidra embotellada, licores surtidos, salmon en cuñetes, 8 bolsas azucar, 8 id. arroz, 6 id. fariña, algunos sacos de yerba superior, 50 resmas papel florete español, papel de carta, carteras finas, tapones para botellas, salchichones superiores, té negro y perla, garbanzos, 10 damajuanas de cidra. Y otros artículos para este ramo que estarán á la vista á la hora del remate.

POR LOS MISMOS

En casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68.

El Viernes 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente por conclusion de facturas, á los precios mas altos que se puedan obtener, y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente.—

Una cantidad de terralla, consistiendo de orzas, lebrillos, macetas, ollas y otra infinidad de piezas diferentes, 50 tinajas superiores de varios tamaños, cuchillos y tenedores cabos surtidos, papel de estraza de marca muy grande, id. de cartas id. de imprenta grande, id. de música sin rayar, acero en barras largas de surtido superior, corta-plumas, quesos, hachas y otros muchos mas artículos de ferretería, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle de Venezuela No. 136.

El sábado 19 del corriente, se rematarán á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio, los siguientes artículos—

Un alambique con rosca, 568 botellas de varios licores, vino clarete, un resto de ginebra, ginebron, anis en rama, clavo de comer, azucar rubia, unos restos de esencias y drogas, tapones para limetas, 9 pipas vinagre, botellas vacias, &c. &c.

Al mismo tiempo.

Se rematará, una lista de 2,143$, que deben varios individuos á la posada de Roberto Ferguson.

AT SAME TIME.

Will be sold to the highest bidder, the right to 2,143$, owing by several individuals to the fonda of Mr. Roberto Ferguson.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El lunes 21 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, la casa barraca calle de Chacabuco No. 305 perteneciente al concurso de D. José A. Capdebila, se compone de 35 varas de frente al E. y 70 de fondo al Oeste con casa de alquiler y 2 cuartos á la calle, está tazada en 49,925$ 2 rs. moneda corriente.

Los Sres. que se interesen y quieran hacer propuestas antes del dia del remate, pueden ocurrir á los rematadores.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

Perú 21.

El Martes 22 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura, la barraca situada en el Hueco del Sauce, conocida antes por la quinta de Lezica, y se compone como una cuadra cuadrada de terreno con todo edificio muy aparente para negocios del mismo ramo por su localidad. Las personas que gusten informarse de su pormenor podràn ocurrir à casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

Interesante a los fabricantes de calzado.

El Jueves 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, segun órdenes al efecto, de 70 á 80 docenas de marroquines superiores, contenido de una factura, que serán vendidos en lotes manuables ó al gusto de los compradores.—

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán zapatos y otros artículos del mismo ramo, y algunas sillas de sala, mesas de arrimo, cujas, mesas de comedor, espejos y otros varios muebles, un cajon de libros selectos en frances conteniendo entre otras las de Corneille, teatro de Voltaire y el Repertorio del teatro francés en 58 volúmenes, y algunos otros libros en español.

POR LAVALLE Y MACOME.

Frente al Muelle.

El Viernes 18 del corriente, se rematarán en lotes el casco velamen y aparejos de la zumaca ITATI, cuya venta no se efectuó el Martes, no habiéndose traido á tierra todos los pertrechos por motivo del mal tiempo.

marcha para esta y el general Espinosa tendrá ya 400 ó mas hombres dispuestos á hacer respetar el gobierno. Que los coroneles Fernandez y Olazabal tienen ya el 1°. 300, y el 2°. 350 hombres que harán temblar á los revolucionarios. Que el pueblo se ha entusiasmado ayer al ver á aquellos valientes. Concluyen diciendo que el gobierno debe ya obrar y escarmentar á los amotinados á pesar de la resolucion de la Honorable Sala.

2.—Que no contestarán al *Restaurador* y la *Gaceta*, pues los consideran como rebeldes desde que aprueban y sostienen la rebelion.

3.—Dicen que ayer se reunió el *Juri* para el juicio del Restaurador, y que despues de haber desaparecido los del 11, nadie se ha presentado ayer á defender los estravios de aquel diario.

—

CORRESPONDENCIA.

1.—*La verdad argentina ó recuerdos sin disfraz.* Los autores de este artículo dicen que se proponen echar una mirada sobre nuestros acontecimientos pasados con solo el objeto de presentar su deformidad á la espectacion pública. Que cuanto hablen será relativo á toda la nacion. Empiezan por recordar nuestra revolucion y aseguran que no estamos en estado de gozar de sus beneficios, porque vivimos con personas que tienen el germen de la tirania y vasallaje. (Continuará.)

2.—*Los patriotas á los godos porteños.* Se contraen de los que han tenido comisiones diplomáticas en el esterior. Pasan á examinar su conducta cuando han tenido intervencion en la administracion del Erario Público y dicen que, en la del Sr. Rosas siempre prefirieron á los estrangeros.

EL CONSTITUCIONAL.

ARTICULOS EDITORIALES.

1.—Los editores dicen que los órganos de los amotinados se aprovechan de la tolerancia del Gobierno para insultarlos de la manera mas cruel. Que el fallo de la ley debe caer sobre ellos, pues su complicidad con los rebeldes es manifiesta. Que el Gobierno no debe tener consideracion alguna con ellos, pues son reos de lesa patria.

2.—Dicen que la H. Sala ha traspasado sus atribuciones y ha invadido las del Poder Ejecutivo. Que esto podria dar lugar á muchas observaciones, pero que esperan el éxito de la Comision. Que entretanto el Gobierno no permanece indefenso; que tiemblen los malvados.

3.—Censuran la providencia expedida por el *Juri* en la acusacion del Restaurador; dicen que es absurda é ilegal; que el Sr. Fiscal ha apelado de ella, y vá á formarse el Tribunal que ha de conocer de ella.

4.—Dicen que el General Izquierdo ha contestado de un modo digno al llamamiento de la autoridad y tanto este gefe como los valientes Espinosa Fernandez, Borda y el bravo coronel Olazabal se preparan ya á escarmentar á los amotinados.

Insertan varios documentos que ya hemos registrado en nuestras columnas.

EL AMIGO DEL PAIS.

ARTÍCULOS EDITORIALES.

1.—Los Editores dicen que no es de estrañar que hombres de una educacion tan mezquina como Benavento y Cuitiño se hayan rebelado contra el gobierno, pues no pueden calcular las funestas consecuencias de este acto; pero que sí es estraño que personas se tienen por ilustradas y de principios se hayan puesto á la cabeza del movimiento, en circunstancias que aún se halla la Provincia convaleciendo de los males y desgracias anteriores. Que no tienen la menor causa que justifique este motin, pues el gobierno no ha atacado ni sus personas ni sus derechos, y aun cuando lo hubiesen sido, podrian haber pedido reparacion ante la autoridad competente. Concluyen manifestando los incalculables males que van á seguirse de aquel hecho.

2.—Los Editores prometen demostrar que la entrevista anunciada entre los generales Rosas y Quiroga será por parte del 1. un acto de insubordinacion. Que ellos no han sido encargados de la conservacion del órden, que esta mision es de S. E. el Sr. Gobernador en esta Provincia. Que en cuanto á la de sostener siempre las leyes, es evidente hasta cierto punto, y que por eso el general Lopez le desempeñará muy pronto, y los amotinados escarmentarán muy pronto. Que á esta empresa, si fuese necesario coadyubarán las Provincias litorales y muchas de las interiores. Increpan á los titulados restauradores, que se mostraban antes tan enemigos de las vias de hecho, porque ahora capitanean á los rebeldes. Concluyen diciendo que pronto se restablecerá el órden pues el gobierno ha empezado ya á obrar y han empuñado ya sus aceros los valientes Espinosa, Izquierdo, Cortinas, Borda y otros.

Estamos informados de que el Sr. Cavia ha sido llamado por S. E. para desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores, interin el Sr. Ugarteche está encargado del de Gobierno; pero, por el mismo conducto se nos ha hecho saber, que el Sr. Cavia se ha escusado de admitir aquel cargo.

DOCUMENTO OFICIAL.

Regimiento núm. 2 de campaña. Lujan y Octubre 13 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Guerra Brigadier D. Enrique Martinez.

El que subscribe ha recibido la nota de fecha 12 del corriente en que el Sr. Ministro de Guerra le previene reuna un número de fuerza escogida del Regimiento que manda y pase á la Capital para sostener, si fuere preciso, la autoridad, amenazada por la fuerza del capitan Benavente, situándose hasta nuevo aviso en el Monte de Castro. El infrascripto ha impartido en el momento de recibir la predicha comunicacion las órdenes necesarias para el pronto apresto de la fuerza que se le ordena reunir, y no obstante hallarse apenas convaleciente de una fuerte y penosa enfermedad hará todos los esfuerzos posibles, haciendo el costoso sacrificio de su salud, aunque sea transportándose en un carruaje para ponerse á la cabeza de la fuerza, en obsequio de la tranquilidad pública y en cumplimiento de las órdenes del superior Gobierno.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

JUAN IZQUIERDO.

EXPEDICION
CONTRA LOS BARBAROS.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la division izquierda.

Agosto 1.—Diana á las 5, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fresca y ventosa. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Noche hermosa. En algunos ratos, rafagas de viento fuerte. Hubo leña abundante agua buena.

Observaciones Barométricas, Termométricas y Estado del Rio Colorado.

Epocas del dia.	*Term.*	*Viento.*	*Atmósfera.*	*Estado del rio.*
Al salir el Sol.	54	N. O. recio.	Nublado.	En 8 pulgadas.
A las 9 de la mañ.	56	id. id.	id.	
A las 12 del dia.	66	id. id.	Poco nublado	
Al ponerse el Sol.	62	id. brisa suave.	Sereno.	
A las 8 de la noche	48	N. E. id.	Claro sereno	

Agosto 2.—Diana y lo demas de órden establecido. Madrugada fria. Heló la noche anterior. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno: temperamento agradable. Recibió el Sr. General una comunicacion del astrónomo D. Nicolas Descalsi, desde Patagones fecha 27 del anterior, en que le daba parte, que todo lo necesario para su expedicion lo tenia listo, y que muy pronto partiria. Ademas de la goleta aparente en que vá, habia construido á su satisfaccion una baiienera y dos canoas que le eran necesarias. De los varios conocimientos que ha tomado sobre la navegacion del Rio Negro, refiere que á la voz de un paraguay viejo que estuvo cautivo de los indios mucho tiempo, que muy arriba navegando, debe acercarse una laguna, que está muy serca de Valdivia. El Sr. Descalzi dice, que piensa examinar la referidad laguna, y si es cierto el dato que se le dá, y la inmediacion de Valdivia tal como se supone, haria una visita por aquel destino. El genio del comisionado, su saber y capacidad para esta clase de empresas hacen esperar, que llegará hasta donde pueda, que nada dejará por examinar, y que dará los datos mas ciertos sobre todo. Acompaña tambien las observaciones astronómicas practicadas hasta el 21 de Julio. En el cuartel general y piquetes á su inmediacion, se carneó para 8 días, guardando el órden establecido. Noche buena, fresca. A las 2 de la mañana niebla. Se despejò antes de la madrugada y heló. Hubo leña abundante, agua buena.

Observaciones en el Cuartel General.

Epocas del dia.	*Termómet. far.*	*Viento.*	*Atmósfera*	*Estado del rio*
Al salir el sol.	51	S O. brisa suave.	Sereno.	En 11 pulgadas Ha crecido 3 desde ayer.
A las 9 de la mañ.	57	S.S.O. poco fresco.	Nubes pocas.	
A las 12 de la ma.	65	S. poco.	Claro sereno.	
A las 3 de la tarde.	65	N. E. fres.	idem.	
A las 4 de id.	60	N.N.O. sua.	idem.	
Al ponerse el sol.	54	S. poco	idem.	
A las 8 de la noche	46		idem.	

OBSERVACIONES DEL Sr. DESCALZI.

Julio 11.—En el camino del cuartel general Rio Colorado para Patagónica, en la margen Oriental de una lagunita de agua muy salobre, y que tiene al mismo lado 4 pozos para beber agua dulce, se observó la altura meridiana de arturus en el orizonte artificial de 59gr. 55' 30" Herror del indix, 1' 30". Termómetro, 0º de reaurm. Viento calma. Aire sereno. Resultado. Latitud observada 40gr. 1' 20" 6 Sud.

Julio 16.—En Patagones, casa de D. Miguel Zamora, se observó la altura meridiana del borde inferior del Sol en el orizonte artificial de 55gr. 13'. Herror del indix, 2' 30". Termómetro 8gr., reaum. Aire algo fusca. Viento fresco del N. O. Longitud estimada, 4h. 24', Oeste del meridiano de París. Resultado. Latitud observada, 40gr. 48' 45" Sud.

Julio 18.—En Patagones, casa del mismo Zamora, se observò la altura meridiana del borde inferior del Sol en el orizonte artificial de 55gr. 57'. Herror del indix, 2' 30". Termómetro, 7g. reaum. Aire sereno, viento fresco del S. O. Resultado. Latitud observada 40g. 47" 24"'. Sud.

Julio 21.—En dicho lugar y en la referida casa, se observó la altura mediana del borde inferior del Sol en el orizonte artificial, 56gr. 57' 15". Herror del indix, + 1'. Termómetro, 7gr. Reaum. Viento poco del O. Aire algo fusca. Longitud O. E. 4h. 24'— hora E. de París. Resultado. Latitud observada 40g. 48' 53" 1 Sud.

Idem. 21—En el mismo parage y casa de Zamora, se observó varias alturas del borde inferior del Sol en el orizonte artificial con sus horas correspondientes del crónometro, para determinar la longitud. Herror del indix, 3gr. 30". Termómetro 6' 30". Reaum. Aire sereno. Viento poco del S. O. Longitud estimada 4h. 24' O. Hora estimada del lugar 9h. 10' A. M. Hora estimada de París 1h. 34' P. M. Marcha del crónometro. El 25 de junio de 1833, en el cuartel general del Rio Colorado, el crónometro marcaba, 6h 49' 19" 15"' á 2h. 14' 59" 12"', tiempo verdadero, y en el mismo lugar el 2 de julio marcaba, 6h. 30' 15" á 1h. 54' 31" 44"' tiempo verdadero. Adelantamiento del crónometro el 25 de junio, 4h. 32' 5" 43"'. Retardo del crónometro en 7 dias, 19' 3" 49"' 26.

RESULTADO DE LOS CALCULOS.

Hora media de Patag.	9h.	15'	2"	44"'
Hora del crónometro.	13	53	10	34
Adelantamiento del cronómetro......	4	38	7	50
Id. el 2 de julio en el cuartel general...	4	32	5	17
Diferencia..........		6	2	33
+ Retardo de 18 dias.			1	11
Diferencia de Long. del Rio Col. á Pat.		6	3	44
Long. del campamº del cuartel general del Rio Colorado.	4	17	35	59 O. de París.
Long. de Patagónica	4	25	39	42 id.
Idem. en grados...	66°	24	55	45 id.
Id. del merid. de B. A.	5	45	25	45 O.

AGOSTO 3.—Diana á las 5, y lo demas de órden. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció el dia hermoso. El agrimensor D. Feliciano Chiclana marchó hoy en comision con órden de medir, y levantar el correspondiente plano desde este cuartel general hasta Patagones, y desde allí hasta Chuelechel por la mar-

gen inteior del Rio Negro. Lleva los auxilios necesarios para verificarlo. Salieron tambien 4 carretas de las del convoi al cargo del capitan D. Felix Carabajal, [quien debia completar la carga en Patagones] con artículos destinados al servicio de la vanguardia. El Sr. Chiclana y el capitan Carabajal, encargados de la conducion de las carretas marchan juntos; y la expedicion comandada por el teniente coronel D. Juan Zalarayan, que con 50 milicianos conduce á Chuelechel 1550 reces vacunas, 100 yeguarizas, y 150 caballos. Poco despues de oraciones llegò la balija de correspondencia de Buenos Aires, desde la Guardia del Monte. Noche nublada en calma. A media noche, fuertes truenos; muchos relampagos. Hubo leña abundante, agua buena.

OBSERVACIONES DE ESTE DIA.

Epocas del dia.	*Term. Far.*	*Viento.*	*Atmósfera.*	*Estado del rio.*
Al salir el Sol.	34g	N. suave.	Clara serena.	Lo mismo que ayer.
A las 9 de la mañ.	59	Id. id.	Id.	
A las 12 de idem.	64	Id. id.	Id.	
A las 2 de la tarde	66	Id. id.	Id.	
A las 3 de idem.	66			
A las 4 de idem.	64	Nublado.	Nublado.	
Al ponerse el Sol.	59	Id.	Id.	
A las 8 de la noche	56	Poco nublado.	Poco nublado.	

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

La Gaceta Mercantil de ayer ha publicado un artículo bajo el epígrafe *torrente de la opinion pública*, y suscripto por *dos federales libre* en que hablando de los acontecimientos que últimamente han tenido lugar en el país, desde las elecciones del 28 de abril dice, entre otras cosas, "que se han desenfrenado hasta las furias dicembristas, y q' han visto correr por las calles á la par de varios individuos á los Salvadores, cuya presencia aterra ó concita á la rebelion." El articulista seguramente ignora que los que tienen la honra de llevar este apellido, son once hermanos que se han consagrado al servicio de su patria, de los que seis han seguido la carrera de las armas, sin haber obtenido mas premio que gloriosas heridas en sosten de la causa de la independencia, habiendo sido tambien sacrificados tres de ellos en los campos de batalla; por consiguiente creemos deber hacer esta advertencia por la ofensa que se les ha inferido á todos, y porque no son todos los que se han mezclado en las disenciones políticas que por desgracia han afligido al país.

No creemos tampoco que el ánimo del autor del artículo á que nos referimos, haya sido insultar indistintamente á los Salvadores; asi es que no hacemos esta manifestacion para vindicarlos entre sus relacionados y amigos, sino entre sus conciudadanos que no los conocen y distinguen; y suplicamos al Sr. Editor se digne darle un lugar en sus columnas, á lo que le quedarán agradecidos—

Unos Porteños.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 16.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	127			
——— Patrias	123	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——— Patrios	7	2½		
Macuquino	7			
Acı.ˢ de Banco	116			
Fondos públicos del 6	51			

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Bergantin americano *Troubadour*, del Cabo Verde en 45 dias, á Grogan Peacok y Ca.

Bergantin americano *Cicero*, de Santa Catalina en 10 dias, á Zimmermann Frazier y Ca.

Bergantin ingles *Caledonia*, del Cabo Verde 50 dias á Lafone Robinson y Ca., (*dicho buque debe volver á Montevideo sin descargar.*)

Bergantin americano *Hyperion*, de la Isla de Mayo en 40 dias, á la órden.

A las 3, los capitanes de dichos buques no habian bajado á tierra.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—El bergantin ingles *Philomela*, el 18 á la una.

Para el Janeiro—El bergantin napolitano *Ferrer*, el 18 á la una.

Para Montevideo, Rio Janeiro, y Falmouth—Saldrá el Paquete de S. M. B. *Hornett*, el 19 à la una.

BUQUES A LA CARGA.
PARA MONTEVIDEO.

La goleta oriental ☞ ADELAIDA, saldrá mañana á las 8 y media de la mañana Los Señores que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatario.
J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó con su capitan—AGUSTIN BISSO.
Tiene el Registro abierto.

PARA PATAGONES.

El velero y fuerte bergantin nacional NEPTUNO de porte de 180 toneladas, saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha, admite flete y tiene buenas comodidades para pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan D. Diego Haries en la fonda de Mr. Paw, ó á
LAVALLE Y MACOME,
15 3p Calle de la Reconquista No. 63.

FLETE Y PASAGE PÀRA PUERTO ALEGRE.

El bien conocido y velero bergantin goleta carolina, capitan Augusto W. Sheafe, será despachado para Puerto Alegre, el 18 del presente, permitiéndolo el tiempo. Los cargadores y pasageros que quieran aprovecharse de esta ocasion, ocurran al dicho capitan en casa de—
12 3s DANIEL GOWLAND Y CA.

FOR CAPE OF GOOD HOPE *AND THE* ISLE OF FRANCE.

The very fast sailing A 1. British built, coppered and copper fastened barque HELVELLYN, 240 tonsl, William B Boadle, master, will sai, hence by the 25th day of this month of October, and will take freight and passengers for eitker or both the above ports, should á sufficient quantity or number offer to make it an object. The accommodations of the Helvellyn, are such as few vessels afford, and are far superior to those of the packets.

☞ *Persons desirous of going to Van Dieman's Land should avail of this opportunity, as conveyances from the Isle of France to that country are easily to be met with. For further particulars please apply to the master, or the consigness Messrs. Lafone, Robinson & Co. or to*
HORNE AND ALZOGARAY,
14 3 *No. 88 calle de la Piedad.*

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional *ESPERANZA*, de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato; tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
9 3 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig PATRIOT, 189 *tons, Robert Guild, master, is ready to receive cargo, and having a considerable proportion engaged will have quick despatch: The* Patriot *is a sharp built vessel and carries a small cargo, consequently a good sailer, and despatch alone being her object will sail immediately with the heavy freight that may offer.*

☞ *Salted hides, tallow and horns, taken at moderate rates.—Please apply for further particulars to*
HORNE & Y ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 3 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

UNDER POSITIVE ENGAGEMENT TO SAIL IN A FEW DAIS FULL OR NOT.

THE first sailing A. I. British Brig FLORAVILLE, E. King master. Burthen 200 tons can still take a little freight, if shipped immediately. Has good accomodations for Passengers, apply to the consignees.
RENNIE MACFARLANE Y Ca
4 4p 36 *calle de Potosi,*

AVISOS NUEVOS.

Aviso al Público.

EN LA
IMPRENTA ARGENTINA

SE ha recibido un surtido de ☞ TIPOS NUEVOS para obras, y varias clases de letras y viñetas elegantes para carteles, rótulos &c. &c.
Calle de la Universidad num. 37, *de la Plaza para el Colegio.*

Aviso.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita por tercera vez, á junta á todos los acreedores á los bienes concursados del finado D. Francisco Belgrano, para el dia 21 del presente á las 12 de la mañana en el Salon de Justicia: bajo apercebimiento, de que no concurriendo el número suficiente de acreedores, se resolverá precisamente con los que asistieren, parándoles el perjuicio que hubiere lugar á los inasistentes. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1833.
16 3p CASTELLOTE.

Interesante á la salud.

ACABA de llegar de Francia una corta partida de *plantillas de corcho* para hombres y señoras, de una suavidad y elasticidad singular; cuyo uso dentro del calzado á mas de conservar los pies calientes preserva absolutamente de la humedad tan nociva en este país Desde que este preservativo sea aqui tan conocido como lo es en Europa, se evitarán muchas enfermedades, particularmente en el invierno y primavera. Se venden otras plantillas á un precio ínfimo, en las calles de la Florida No. 21, Perú No. 15 y medio y Victoria 47. 16

CIRCULAR.

Oficina de Agencia Americana y Extrangera, fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de Comisiones, y Agencias

New York, 2 de abril, 1833

El infrascripto Director de esta Oficina, como Agente autorizado de un gran número de las principales y mas extensas Fábricas de esta ciudad y de sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los artículos siguientes de construccion ó fábrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos, y órganos de iglesia y de sala,—Coches, Carruages, Quitrines, Bolantas, Diligencias, y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata, y plateada, dijes y otras piezas de oro,— Relojes y Joyeria,—Oro, Plata y Bronce para doradores,—Cristaleria fina de roca,—Idem de nueva invencion vaciada y cortada.—Letra y Prensas de imprenta,—Papel de escribir, é imprimir, y tinta de imprenta,—Generos de Algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles,—Peinetas de Carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria,—Jabon de olor y ordinario,—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas Medicinales, y Químicas,—Pinturas,—Polvora,—Baleria de todos tamaños,—Aperos de Labranza,—Alambiques,—Pailas y Calderas de Cobre, Trapiches, &a.—Azúcar refinada,—Cajas de fierro, Moldes de idem y toda clase de piezas de fierro,—Bombas de incendios,—Toda clase de Máquinas y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,—Navios, Barcos de Vapor, &a.

Todos los supracitados artículos serán garantidos por los respectivos fabricantes, á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo de su embarque ó en carga en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infraescrito Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera, No. 49 Wall-street, en New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

Remates.

POR THOMAS GOWLAND y Ca.

En el Almacen de comestibles y bebidas en la calle de la Piedad No. 99,

El jueves 17 á las 11 en punto se concluirá de rematar todas las existencias de dicho almacen las cuales no se han concluido por falta de tiempo, debiendo redondearse precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos.

Vino de Málaga dulce, dicho moscatel y jeres seco, manteca, frutas en aguardiente, cidra embotellada, licores surtidos, salmon en cuñetes, 8 bolsas azucar, 8 id. arroz, 6 id. fariña, algunos sacos de yerba superior, 50 resmas papel florete español, papel de carta, carteras finas, tapones para botellas, salchichones superiores, té negro y perla, garbanzos, 10 damajuanas de cidra. Y otros artículos para este ramo que estarán á la vista á la hora del remate.

POR LOS MISMOS

En casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68.

El Viernes 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente por conclusion de facturas, á los precios mas altos que se puedan obtener, y en lotes al gusto de los compradores, lo siguiente.—

Una cantidad de terralla, consistiendo de orzas, lebrillos, macetas, ollas y otra infinidad de piezas diferentes, 50 tinajas superiores de varios tamaños, cuchillos y tenedores cabos surtidos, papel de estraza de marca muy grande, id. de cartas id. de imprenta grande, id. de música sin rayar, acero en barras largas de surtido superior, corta-plumas, quesos, bachas y otros muchos mas artículos de ferretería, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle de Venezuela No. 136.

El sábado 19 del corriente, se rematarán á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio, los siguientes artículos—

Un alambique con rosca, 568 botellas de varios licores, vino clarete, un resto de ginebra, ginebron, anis en rama, clavo de comer, azucar rubia, unos restos de esencias y drogas, tapones para limetas, 9 pipas vinagre, botellas vacias, &c. &c.

Al mismo tiempo.

Se rematará, una lista de 2,143$, que deben varios individuos á la posada de Roberto Ferguson.

AT SAME TIME.

Will be sold to the highest bidder, the right to 2,143$, owing by several individuals to the fonda of Mr. Roberto Ferguson.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El lunes 21 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, la casa barraca calle de Chacabuco No. 305 perteneciente al concurso de D. José A. Capdebila, se compone de 35 varas de frente al E. y 70 de fondo al Oeste con casa de alquiler y 2 cuartos á la calle, está tazada en 49,925$ 2 rs. moneda corriente.

Los Sres. que se interesen y quieran hacer propuestas antes del dia del remate, pueden ocurrir á los rematadores.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

Perú 21.

El Martes 22 del corriente, à las 11 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura, la barraca situada en el Hueco del Sauce, conocida antes por la quinta de Lezica, y se compone como una cuadra cuadrada de terreno con todo edificio muy aparente para negocios del mismo ramo por su localidad. Las personas que gusten informarse de su pormenor podràn ocurrir à casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

Interesante a los fabricantes de calzado.

El Jueves 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, segun órdenes al efecto, de 70 á 80 docenas de marroquines superiores, contenido de una factura, que serán vendidos en lotes manuables ó al gusto de los compradores.—

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán zapatos y otros artículos del mismo ramo, y algunas sillas de sala, mesas de arrimo, cujas, mesas de comedor, espejos y otros varios muebles, un cajon de libros selectos en frances conteniendo entre otras las de Corneille, teatro de Voltaire y el Repertorio del teatro francés en 58 volúmenes, y algunos otros libros en español.

POR LAVALLE Y MACOME.

Frente al Muelle.

El Viernes 18 del corriente, se rematarán en lotes el casco velamen y aparejos de la zumaca ITATI, cuya venta no se efectuó el Martes, no habiéndose traido á tierra todos los pertrechos por motivo del mal tiempo.

AVISOS.

Se vende,

UNA criada soltera, de nacion Conga; cocina y plancha regularmente, de confianza, y de buen servicio para una casa de familia: puede ocurrirse á la calle de la Plata No. 113. 15 6

Se vende

UNA criada jóven y sin vicios. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Plata No. 274. 15 2

Family Salt Beef & Pork

A few tubs and kegs of superior salt beef & pork of choise pieces & put up expressly for family use for sale by Zimmermann Frazier y Ca. No. 66 calle de Belgrano. 15 3

Aviso,

JOSE TIETE JARDIM, retirandose de esta Provincia ruega á todas las personas que tengan que haber algo de él, se sirvan dirigirse á la Fonda de la Paz donde lo hallarán hasta las 10 de la mañana: pues crée que su salida será el 19 del que rige. Buenos Aires 15 de Octubre de 1833. 15 3p.

Interesantísimo,

ATUN, pescado riquísimo que ha venido recientemente de Cadiz, se vende en pequeños barriles en el almacen calle de Maypú No. 47. 14 3p.

Bacalao.

UNOS pocos cascos se han recibido hoy en el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. 14 3p

Se vende,

UN mostrador armazon y vidriera, propio como para merceria; quien desee comprarlo ocurra á la calle de la Victoria No. 19. 14 3p

Aviso.

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral (antes una relojeria) hay en venta los renglones siguientes—

A saber: lápices de dibujo ingleses de las marcas B, negro, H, duro, y HH, muy duro á peso cada lápiz, papel de dibujo, papel de música con 8, 10 y 12 pautas en cada llana, lapiceras de plata, escobillas para las uñas y para los dientes, tijeras finas, polvos para tinta, carteras para guardar papeles &c.

N. B. Hay tambien algunos ejemplares del Nuevo Sistema de Geografia tiene 47 estampas y un atlas. Precio 15 pesos. 14—30p

Se vende,

UN criado en 332$ moneda corriente, en la primera tienda, calle de la Victoria número 82. 11 3p

Se vende

UN mostrador y armazon, con vidrieras, y todo lo que pertenece á un cuarto de confiteria; dicho armazon es igualmente propio para merceria ó tienda. El que guste comprarlo puede ocurrir en la calle de la Plata núm. 180, cuyo parage es excelente para el espendio; y el dueño lo vende solo por hallarse enfermo y tener que ausentarse del país. 12 3p

Notable.

SE necesita un Sr. Sacerdote, que quiera ir á una estancia cerca de esta capital por dos meses, con el objeto de doctrinar y confesar la familia que la habita: será recompensado con generosidad, conducido con toda comodidad, acompañado, y asistido, segun lo demanda su sagrado ministerio. En esta Imprenta darán razon. 12 3p

Aviso,

ALMIDON de trigo de Hamburgo en cuñetes, hay de venta en casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107.

UNION LIBRARY AND READING ROOM.

THE Proprietors of the UNION LIBRARY AND READING ROOM and the public generally are informed, that the said establishment has been recently removed to the altos between Nos. 61 and 63 calle de la Piedad.

The managing committee would improve this opportunity to attract the attention of the public towards this institution, in the confident belief that it only needs to be known, to receive from the reading community that cordial support which they flatter themselves its capabilities of extensive usefulness really deserve.

As it is yet its infancy, the library cannot boast of being very extensive; the present number of volumes not exceeding five hundred: in these, however, are comprised standard works in every class of literature, and it is believed they will be found to have been selected with care and judgment. This department will be continually augmenting, as the surplus revenue of the institution is applied quarterly towards the purchasing of new books among which are included such of the periodicals of the day, both in England and the United States, as are most distinguished for their literary and scientific excellence.

In addition to the library there is connected a reading room which the Committee have made arrangements to keep supplied with very copious files of British and American gazettes (besides the papers of the city,) so that they feel assured that it will at least equal any similar establishments in this city, in the variety and regularity of its foreign intelligence. The moderate sum of *Fifty Dollars* at which the *shares* were originally fixed, is presumed to be within the compass of their means for whose benefit the institution was primurili organised—that is, the *mechanics* of this city; but those who may not desire to become *proprietors* of the institution, will be admitted on being proposed by a shareholder, to all the privileges of the library and reading room, on the payment in advance of Twelve Dollars per quarter.

As it is certain that no one will contest the obvious *utility* of this association, it is to be hoped that á want of sufficient patronage may not operate towards impeding the advancement of an undertaking which lays claim to so many unquestionable advantages without demonstrating á single objectionable feature.

The Committee would assure the shareholders of the present good prospects of the concern, and at the same time respectfully solicit of them their cordial co-operation in dissemminating amongst their acquaintance such particulars in regard to the society as cannot be easily detailed in this advertisement, but which, if more generally known, would doubtless operate towards increasing the number of their subscribers, and, of course, the prosperity and value of the institution.

By order of the Committee,
JAMES C. HART, *Secretary*.
11 8p Ayres, 4th October, 1833.

Aviso.

El jueves de la semana anterior se perdió un caballo picaso, orqueta, herrado de las cuatro patas, con bozal. El que lo hubiese hallado, ó dé noticias de su paradero en la calle del 25 de Mayo No. 26, será gratificado. 11 3p

Aviso importante.

A los panaderos y harineros en la calle de la Plata No. 233, se toman moliendas á precios cómodos. 11 1p.

Ojo á la Conveniencia,

EL que subscribe está por despachar una tropa de carretas, con 14 bueyes gordos cada carreta. Los señores que quieran cargar para Santiago, Tucuman y Salta, se les admitirá la carga sin que den en esta ni un peso; y se puede tratar en la calle de la Esmeralda No. 22.
11 3p. JOSE MARIA AGOTE.

Se vende,

UNA criada sana, sin vicios conocidos, de edad de 38 á 40 años; sabe lavar, planchar de liso y cocina regularmente. En la calle de Mejico No. 134. 11 3

Ojo.

MAIZ desgranado á 18 pesos fanega. Hay de venta en el almacen de bebidas ántes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan. 10 3p

Aviso.

SE vende un carro largo del tráfico, en el mejor estado con todos sus arreos, y un famoso caballo: tanto por su maestria, como por su fortaleza y mansedumbre, por no poder atender su dueño á dicho trajin; y se dará por menos de su valor. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Potosi número 28, encontrará con quien tratar. 10 3p

Se alquilan,

DOS casas con habitaciones altas y bajas propias para familia y comercio, situadas en lo mas central de la ciudad, calle de la Biblioteca frente al No. 84, en las dichas casas se encontrará con quien tratar sobre las condiciones de alquileres &c. 10 3p

Se vende

UNA criada. En la calle del Parque No. 146, darán razon al que se interese en comprarla. 9 3p.

Baratillo de zapatos.

EN el almacen de zapatos calle de Potosí No. 91, frente á las ventanas del cuartel, se ha sacado entre otras cosas un baratillo de zapatos Franceses de marroquin para señoras, de 4 y medio á 5 pesos; tambien los hay del pais muy baratos. 9 3p

Se vende,

UNA criada sin vicios, en la cantidad de 400$ moneda corriente. En la calle de la Catedral No. 160, darán razon. 9 3

Sastreria Francesa.

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable público haber abierto su taller de sastreria, en la calle de Potosi No. 40 y medio; á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad 11 30p.

Verdadero baratillo de paños y generos de verano.

PAÑOS superfinos de verano de varios colores, astracanes propios para lebitas, circacianes y merinos mesclas para pantalones, brines plomos y blancos superfinos, lilas, prunelas, trué de hilo, generos para chalecos de gusto, y varios otros generos de verano, todos de primera calidad, y sumamente acomodados sus precios, tambien se encuentra toda clase de ropa hecha de paño y de verano. Calle de la Plata números 28, y 30, frente del café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. 9 3p

Aviso,

LA casa fonda conocida por la del 25 de Mayo número 11, se abre nuevamente bajo el régimen de POSADA. Los Señores que gusten serán servidos con el mejor aseo y á un precio equitativo. Tambien se hace saber que es abierta por otro administrador, quien prestará las mejores garantias á fin de sostener el crédito que es de necesidad á estos establecimientos, tambien se dará comidas afuera. 9 5p

Aviso.

SE avisa al público que el infrascripto ha abierto su casa de negocios en la calle de Maypú No. 11.
9 6p. TOMAS DUGUID.

Papas inglesas.

MUI frescas recien desembarcadas, se venden á precio equitativo: en el almacen calle de la Paz No. 17. Casas del Sr. Pueyrredon. 11 3p

English Potatoes.

JUST landed, are for sale at á moderate price. No. 17 calle de la Paz. 11 3p

Propuesta ventajosa.

SE vende un criado jóven, de oficio zapatero, en la cantidad de 1500 pesos, pudiendo el que lo compre retener en su poder dicha cantidad á réditos por 6 ú 8 meses, bajo garantia. Ocurrase á la calle de la Frorida No. 171. 8 4

Aviso de la Policía.

POR disposicion del Sr. Gefe, desde el dia de mañana tendrá el real de PAN blanco cuatro onzas, y el BASO siete y media, quedando prohibido la elaboracion de pan de á medio por el fraude que se hace con esta clase.
Buenos Aires, octubre 7 de 1833.
MATIAS ROBLES.

Se vende,

LA pulperia y fonda de la esquina llamada de Castro en la plaza de las Artes No. 122. Su dueño vive en ella, para tratar con quien quiera comprarla. 9 3p

Se vende,

UNA criada sana y sin vicios conocidos buena cocinera, á mas sabe lavar y planchar, en 900$ moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 117. 11 3

HABIENDO de pasar la Exma. Cámara de Justicia al Superior Gobierno la propuesta respectiva para la provision de la plaza vacante de procurador de número, ha dispuesto que los individuos que quieran optar á ella se presenten al Tribunal dentro de ocho dias de la fecha, con todos los documentos que acrediten las aptitudes y calidades requeridas al efecto Buenos Aires, Octubre 10 de 1833.
ESCOBAR.

Aviso.

LA persona que tenga una Burra y quiera facilitar un vaso de leche por unos pocos dias hará un importante servicio á mas de recibir su valor. El que guste hacer este bien ocurra á la calle de Cangallo No. 98. 11 3p

Cambio de domicilio.

EDUARDO Connor actual dueño de la fábrica de sombreros que fué de D. Juan P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca del No. 124 al No. 105 que quedan frente á frente con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallarán sombreros negros de pelo de todas calidades, idem de felpa de seda, idem blancos de pelo de raton almizclado; todos á prueba de agua de la mejor calidad, y aparentes para la estraccion. 7—15

Aviso interesante,

A LOS que tengan quintas, jardines, y á los que son amantes de cuidar sus plantas. Se vende un gran remedio para destruir y matar las hormigas, en la calle de la Florida número 6. 1 15s

LOS artículos siguientes, de superior calidad, recien llegados de Europa, se hallan de venta en la casa número 76 calle de Maipú—

Mirra	Cominos
Mana	Garvanzos de Málaga
Goma cinodal cristalina	Pimentou dulce
Cardenillo en panes	Té perla en cajoncitos
Cola de Flandes	Sanguijuelas
Porotos	Papel azulado

Y otros renglones que por sus calidades no dejarán de gustar al comprador. 23 15p

Interesante.

LUIS PERIE tiene el honor de ofrecer al público un surtido de sombreros de felpa riquísima recien llegada de Europa, blanca y negra se encontrarán en la tienda calle del Perú No. 43 para hombres, niños, y gorras para señoras, asegura la solidez; y armados con toda la elegancia posible, á precios muy moderados. Las personas que comprasen por docenas obtendrán una rebaja considerable. En la misma tienda hay gorras de ule y plumas para sombreros de señoras. 2—15p

Nuevo establecimiento de cerbeza blanca y colorada.

LOS propietarios de este establecimiento que subscriben, avisan á sus amigos y al público en general, que han abierto su fábrica en la calle de Tucuman No. 362, de la Fábrica de Armas, dos cuadras para el campo, donde ofrecen de venta cerveza blanca y colorada, á 13 pesos docena, y devolviendo las limetas á 10 pesos. Tambien se despacha en la misma casa á 1 peso la botella. Los señores que gusten que se les lleve á sus casas, serán servidos, avisando en la calle de Chacabuco No. 66, ó en la misma fabrica, de Santiago Reiner y Ca. 1 15p.

Primavera,

TIEMPO propio para curarse—Todos los incurables, ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo frente al número 395, en la última puerta de calle á la izquierda, que parados en ella verán al frente el Molino de viento, y allí hallarán remedio para sus males. 30 15p.

Aviso de la Policía,

SIENDO muy frecuentes las desgracias que ocasiona el juego de Pandorgas en la juventud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencia, en estos dias y repetidas las quejas que tiene este Departamento, por el abuso que se hace del expresado juego, en las principales calles de la Ciudad; se espera que los Padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos, y domésticos, se esfuersen en cortar un mal tan pernicioso, y funesto; bajo el concepto, que de no hacerlo despues de esta indicacion el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de meyor trascendencia.
2 15 Buenos Aires, Octubre 2 de 1833.

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE notado desde mucho tempo atras, el mal estado de las veredas, aun en las principales calles de la ciudad, resultando de esto, no solo la incomodidad en el tránsito, muy particularmente cuando llueve, sino la irregularidad que se advierte en contravencion de prevenciones superiores á este respecto; se espera, que los propietarios de fincas, penetrados de la necesidad de poner término al mal que se indica, y llenar su deber cumpliendo lo que estipulan aquellas, por la tendencia que ellas tienen al bien estar de la comunidad en general; y de la propiedad en particular: empiecen á recomponer las veredas que les pertenezcan desde el 1. del próximo noviembre; bajo el concepto, que si despues de vencido el tiempo prefijado, no se hubiese procedido por los propietarios á la recomposicion indicada, á que por el presente se incita, el departamento tomará inmediatamente á su cargo la ejecucion de los trabajos que se hagan precisos en este concepto; los cuales serán obligados á abonar los interesados, y ademas la multa que impone el artículo 2 del Bando de Policía de 16 de febrero de 1821, respecto á los contraventores en tales casos. Buenos Aires, octubre 7 de 1833. 7—20

Aviso importante.

EN el convento de N. P. S. Francisco de esta Capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un *curso de filosofía eclectica en latin*, por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso; y se avisa seis meses antes, para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien, para que los padres de familia de las provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes á rendir exámen de *oraciones, sintaxis, y construccion por Nepote*. En la inteligencia, que si no se hallan gramáticos *medianos*, ó su número no sea de *veinticinco* para arriba, no se emprenderá este ímprobo trabajo. 12—30

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.